



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0164 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada en Huará, el 27 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **"POTENCIANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE LIGAS DEPORTIVAS ESCOLARES"** antes aprobado con cargo al FNDR., modalidad subvención a actividades de deportivas, por la cantidad de \$ 7.419.793.- al titular Municipalidad de Alto Hospicio, atendidos los fundamentos que se consignan en el punto Nro. 2, y la variación de plazo que se describe en el punto Nro. 3, en que el plazo por duración por cuatro (4) meses se extiende a seis (6) meses, habida cuenta de que el beneficio directo está asociado a estudiantes de colegios que pueden realizar las actividades desde el mes de mayo hasta el mes de julio, conforme a la solicitud de cinco (5) hojas, tenida a la vista para resolver en la forma dicha.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente al efecto el Of. Ord. Nro. 0256/2016, del 5 de Abril de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de referencia, documentos que se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 29 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA